



INVITACIÓN
No. OM-INV-ADQ-FASP-14-14 BIS
"Adquisición de Equipo de Oficina para
Gobierno del Estado de Baja California"

SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 22 de agosto de 2014, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la invitación no. **OM-INV-ADQ-FASP-14-14 BIS**, correspondiente a la "Adquisición de Equipo de Oficina para Gobierno del Estado de Baja California".

El C. Leonel Iván Hurtado López, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, asistido por el C. Juan Ernesto Sánchez Flores, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones" en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el

Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la invitación no. **OM-INV-ADQ-FASP-14-14 BIS**, correspondiente al **"Suministro e Instalación de Equipo de Oficina para Gobierno del Estado de Baja California"**.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:



Participante	Evaluación Documental
<p>OFICEMART S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los PAQUETES 1, 2 y 3 debido a que NO presentó su documentación, de acuerdo a lo solicitado en el Punto 4.1 inciso " I) ", así como el Anexo "A" Especificaciones Técnicas de las Bases de Invitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el Punto 4.1 inciso I), de las Bases de Invitación, se solicita lo siguiente:</p> <p>I) Catálogo del bien a suministrar.- Emitidos por el fabricante donde se especifiquen las características técnicas en forma detallada del bien ofertado, identificando claramente en ellos el número de partida, la marca y el modelo propuesto; pudiendo ser presentados en copia fotostática o por medio de documentación obtenida de Internet, documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga. Así mismo, dichos documentos deberán estar debidamente firmados por el representante legal. En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso b) del punto 4.1 de estas bases) y el catálogo de los bienes a suministrar, así como el no presentar catálogo para alguna de las partidas en que participa; se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desecheda.</p> <p>En la Partida 8, de los PAQUETES 1, 2 y 3 del Anexo "A" se solicita lo siguiente:</p> <p>"Silla ejecutiva, diseñada para máximo apoyo y comodidad a personas de talla grande, soporta hasta 450 lbs de peso. Tapizada en piel color negro, base de 5 puntas cromadas con ruedas, descansabrazos de aluminio con forro acojinado, medidas del asiento 22 7/8" x 21 3/4" altura total 42 7/8". Ajuste de tensión reclinable".</p> <p>Si bien es cierto que en el Anexo 1 "Propuesta Técnica" el participante, describe una silla ejecutiva con las mismas características requeridas en las Bases de Invitación; en el catálogo entregado por el proveedor, se especifican las medidas siguientes: medida de asiento 17 3/4" x 19 1/4", altura total 44 1/2"- 48", de igual forma en el catálogo entregado</p>

	<p>por el proveedor se especifica que la silla ejecutiva está tapizada en vinil, no en piel como se solicitó en Bases por lo que las características del bien ofertado, no coinciden con las solicitadas por la Convocante.</p> <p>Por otra parte, en la Partida 9, de los PAQUETES 1, 2 y 3 del Anexo "A" se solicita "Mesa de usos múltiples formada por 4 cubiertas rectangulares de 59" x 23 5/8" y dos cubiertas semicirculares de 47" x 23 5/8", con canales de cableado integrado" y aunque la Propuesta Técnica del proveedor, describe la mesa de usos múltiples con las mismas características solicitadas, el catálogo proporcionado por el participante especifica las medidas siguientes: cubiertas rectangulares de 60" x 24" y cubiertas semicirculares de 48" x 24", de igual forma, en los catálogos entregados, no se aprecian, ni se describen los canales para el cableado integrados, incumpliendo así el inciso l) del Punto 4.1 de las Bases de Invitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en el punto 4.1 inciso l), así como el Anexo "A" de las Bases de Invitación, se desecha su propuesta para los PAQUETES 1, 2 y 3.</p>
<p>GRUPO MAREYVA S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para los PAQUETES 1, 2 y 3 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación, así como lo establecido en las respuestas remitidas, de los cuestionarios enviados en tiempo y forma por los participantes.</p>
<p>COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para los PAQUETES 1, 2 y 3 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación, así como lo establecido en las respuestas remitidas, de los cuestionarios enviados en tiempo y forma por los participantes.</p>

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-INV-ADQ-FASP-14-14 BIS- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b)

de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes: **GRUPO MAREYVA S.A. DE C.V. para los PAQUETES 1, 2 y 3 y COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V. para los PAQUETES 1, 2 Y 3;** cumplen con los requisitos solicitados en las bases de invitación, por tal motivo se aceptan sus propuestas.

En este mismo sentido, se hace mención que el participante: **OFICEMART S.A. DE C.V., NO** cumple con los requisitos solicitados en las bases de invitación para los **PAQUETES 1, 2, y 3,** por tal motivo se desechan sus propuestas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente invitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

----- **APERTURA ECONÓMICA** -----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los participantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO MAREYVA S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 550,558.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 511,704.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO MAREYVA S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de invitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-OM-INV-ADQ-FASP-14-14 BIS. - Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los participantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de invitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 10:00 horas del día 25 de agosto de 2014 para dar a conocer el Fallo de la Invitación no. **OM-INV-ADQ-FASP-14-14 BIS** referente a la "Adquisición de Equipo de Oficina para Gobierno del Estado de Baja California", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los proveedores participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"



"EL PRESIDENTE"

LEONEL IVÁN HURTADO LÓPEZ
 Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
 de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
 en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno



"SECRETARIO EJECUTIVO"

JUAN ERNESTO SANCHEZ FLORES
 En suplencia del Director de Adquisiciones de la Oficialía
 Mayor de Gobierno

24

"NORMATIVIDAD"

SAÚL MARTÍNEZ DUARTE
En suplencia del Director de Normatividad y Políticas
Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES
En suplencia del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"VOCAL"

ALMA DELIA GALLEGO ARRIQUIDEZ
En representación de la Dirección Administrativa
de la Oficialía Mayor

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE

VICTOR CERVANTES GUTIERREZ
En representación de la Procuraduría General
de Justicia de Baja California

COMPRADOR

LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
de Gobierno del Estado

LICITANTES:

EMPRESA: OTICEMART S.A de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Jesus Aguilar

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

[Handwritten signatures and marks in the bottom right corner]

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signatures are stylized and appear to be written over the page number.